

Título: **Reparto forzoso de mercancías y presiones mercantiles** 32 pp

Status: texto parcialmente édito

Referencia: DATA. Revista de Estudios Andinos y Amazónicos [La Paz: Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos], 1996, 6, 73-95); bajo el título "Charcas y su articulación comercial al espacio colonial Rioplatense. Las presiones mercantiles y el reparto forzoso en el siglo XVIII", y en Dimensión Histórica de Chile [Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación], 1995-96, nos.11-12, 25-44); bajo el título "El Reino de Chile y su articulación comercial al espacio colonial Rioplatense", y presentado en su totalidad como ponencia en las XIV Jornadas de Historia Económica, organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica, en Córdoba el 4 de Mayo de 1994), Y CORRESPONDE AL CAPÍTULO 4 DEL TOMO XI DE LA OBRA DEL AUTOR TITULADA UN DEBATE HISTÓRICO INCONCLUSO EN LA AMÉRICA LATINA (1600-2000).

ABSTRACT

Hicimos mención en el tercer capítulo al rol del crédito mercantil en el dinamismo de los mercados Rioplatenses dieciochescos. En este cuarto capítulo habremos de reemprender la investigación analizando la articulación comercial del espacio colonial Rioplatense, es decir las presiones mercantiles en el siglo XVIII

Dicha articulación comercial del Virreinato Rioplatense dieciochesco, concretada mediante una numerosa presencia de comerciantes peninsulares, acentuó el proceso de diferenciación social, desestabilizó la sociedad colonial y condicionó el desarrollo de métodos coactivos de circulación de mercancías (repartos forzosos por parte de los Corregidores de Indios, los Curas Párrocos, los Protectores de Naturales y los Comandantes de Armas). La alianza de grupos mercantiles organizada bajo la hegemonía de la gran burguesía comercial monopolista habría incorporado --en una posición subordinada cada vez que había paz entre España e Inglaterra-- los intereses de otras minorías comisionistas de origen local. A través de esta alianza, lograría redefinir un modo de inserción en la estructura comercial colonial permitiéndole obtener una cuota del excedente generado por este modelo de articulación, entre producción y circulación.

Para explorar la tesis presentada trataremos de verificar de qué modo en tiempos de crisis o desequilibrios del comercio exterior, las minorías comisionistas subordinaron el poder económico y político de las incipientes burguesías mineras y agrarias del interior del espacio colonial. Este proceso habría facilitado la satelización de sus hinterlands, sometiendo a los capitales minero y agrario, reforzando los patrones de comportamiento colonialista, y habría frustrado así el origen de un proceso acelerado de emancipación económica. En este modelo la lucha intra-colonial habría tomado lugar de una manera dual entre fracciones de la burguesía colonial, donde por un lado, los comisionistas del monopolio español ligados a la economía minero-exportadora serían aliados de la embrionaria burguesía minera Altoperuana (azogeros potosinos) y por el otro lado, la incipiente burguesía comercial local vinculada al tráfico intérope y a la exportación de cueros sería aliada de las minorías terratenientes. La contradicción entre terratenientes y burguesía comercial nativa era muy incipiente y

ambigua, y se habría hallado crecientemente subordinada a la contradicción que existió entre la elite colonialista (burocrático-monopolista) y la elite insurgente (terrateniente-burguesa).

Entre la gama de fenómenos históricos a discutir en este trabajo podemos mencionar la densidad de las redes mercantiles, y los grados de endeudamiento, permanencia y cumplimiento mercantil. Y entre la gama de problemas históricos a resolver debemos preguntarnos que relación hubo entre la densidad de las redes mercantiles y la amplitud de los espacios coloniales penetrados y la permanencia o perdurabilidad física y/o generacional de sus actores, entre la lucha intra-colonial y la representación en las Diputaciones provinciales del Consulado de Comercio de Buenos Aires, y entre la profundidad de las crisis comerciales y la frecuencia de los cobros de pesos, los concursos y las quiebras. Resolver esta complicada e interrelacionada serie de problemas históricos implica investigar un intrincado tejido documental. Por ejemplo, la densidad de las redes mercantiles se deducirá del número de localidades geográficas y la frecuencia con que eran cubiertas por las escrituras del fiado de Castilla, los poderes generales y los poderes especiales para cobrar deudas, las cesiones de créditos que los acreedores porteños transmitían a comerciantes de mayor giro, y las escrituras de declaratoria. El endeudamiento mercantil podrá deducirse del cómputo de las escrituras de fiado de Castilla; el cumplimiento mercantil de las moras registradas en los márgenes de las escrituras de fiado, y de las cancelaciones practicadas en Buenos Aires de obligaciones a riesgo de mar que se otorgaban en Cádiz, Bilbao, La Coruña y demás puertos de España; y el endeudamiento hipotecario de los censos, reconocimientos de censos, u obligaciones a censo. Y las crisis comerciales podrán deducirse del número y monto de las cesiones de deudas, finiquitos, compromisos, ajustes y convenios concertados.

Para este estudio hemos desglosado el capítulo cuarto en una docena (12) de apartados, comenzando con los navíos de registro, y siguiendo con los tratos con Corregidores y Comandantes de Armas, los tratos con Curas y Alcaldes, la habilitación mercantil, la cesión de créditos, la endogamia mercantil, las alianzas inter-étnicas, el caso de los viáticos, las regiones subsidiarias del Alto Perú, o los mercados del reino de Chile, de Cuyo, de Cordoba, el mercado litoraleño, y el mercado de la Banda oriental. A los efectos de realizar este estudio fué preciso relevar una inmensa masa de datos de los protocolos notariales de Buenos Aires, de los Registros de Caudales de los Buques-Correo y de los repositorios judiciales.

Esa masa de datos consistió básicamente en las escrituras de fiado de Castilla que se otorgaban en Buenos Aires a aquellos comerciantes que se internaban al interior del espacio colonial; en las escrituras de cesiones de crédito que los acreedores porteños transmitían a comerciantes de mayor giro, por lo general peninsulares, o a comerciantes en viaje al lugar de residencia del deudor; en las cancelaciones de las escrituras de fiado que los deudores o sus apoderados otorgaban en Buenos Aires; en las escrituras de declaratorias por las que los cesionarios de cesiones de créditos se embarcaban en nuevas operaciones de cesión de créditos; en los poderes para cobrar que los acreedores libraban desde Buenos Aires; en los asientos de remesas de oro y plata inscriptos en los Registros de Caudales de los Buques-Correo; y en los juicios por cobro de pesos depositados en las series de Tribunales, Comerciales, Hacienda, Justicia e Interior de la División Colonia del AGN. Para ello tuvimos que ordenar miles de escrituras o asientos por consignatario o cliente, o por remesante, por comerciante acreedor, por cesionistas y cesionarios, y por lugar de origen de los consignatarios o clientes. Este ordenamiento en apéndices nos permitió a su vez elaborar cuadros, tablas y gráficos estadísticos.

Lamentablemente, para el estudio de la frecuencia con que eran cubiertas diversas localidades geográficas por las escrituras del fiado de Castilla, no hemos podido consultar por falta de medios, los protocolos notariales de las cabeceras provinciales del interior del país y de Bolivia y Paraguay, y poder

así hacer un seguimiento de cada partida. El problema metodológico que se nos plantea, es el de elaborar instrumentos que nos ayuden a explicar las alzas y bajas del volumen, valor e intensidad de los cambios de destino geográfico del crédito mercantil.

Apartados

- a.- Los navíos de registro.
- b.- Tratos con Corregidores y Comandantes de Armas.
- c.- Tratos con Curas, Alcaldes y Comandantes.
- d.- La habilitación mercantil.
- e.- La cesión de créditos.
- f.- Endogamia mercantil.
- g.- El caso del Alto Perú.
- h.- Alianzas inter-étnicas.
- i.- Regiones subsidiarias del Alto Perú.
- j.- El mercado del reino de Chile.
- k.- El mercado Cuyano.
- l.- El mercado cordobés.
- m.- El mercado litoraleño.
- n.- El caso de los viáticos.
- o.- El mercado de la Banda Oriental.

Palabras Claves

Navios de registro. Habilidadacion mercantil. Endogamia mercantil. Alianza inter-etnica. Viatico. Fiado de castilla.